

Copia



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTREI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1921-2021

COVIAL/DF/984-2021/MDL/mjl

Guatemala, 06 de diciembre de 2021

Licenciada  
**JENIFER ROXANA HERRERA HERNÁNDEZ,**  
Encargada de la Unidad de Información Pública  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

17 DIC 2021

RECIBIDO  
FIRMA:  HORA: 4:01

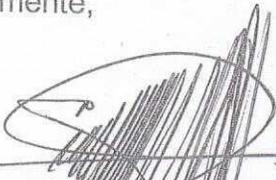
Estimada Licenciada Herrera:

En atención a circular UAIP-DS-084-2021-JH-lfoj de fecha 24 de noviembre de 2021 de la cual solicita información relacionada con el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso".

De lo anterior y en cumplimiento al artículo en mención se adjunta reporte R00815983.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, del mes de noviembre 2021, y copia de Rendición de Cuentas Artículo 4 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

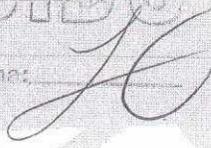
El presente reporte se presenta sin movimiento en virtud que el Fideicomiso del Fondo Vial se constituyó mediante Escritura Pública No. 184 en fecha 15 de julio de 1999, por un plazo de veinte años, que venció el día 15 de julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena de esa escritura, y en observancia al artículo 787 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Cordialmente,

  
Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Unidad de Información Pública -UIP-

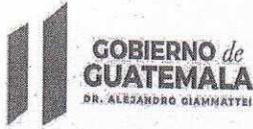
RECIBIDO  
08 DIC 2021

Horas: 14:07 Firmas: 



covialgt  
www.covial.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



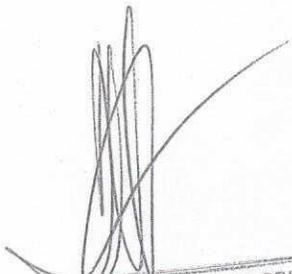
BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA -CIV-  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

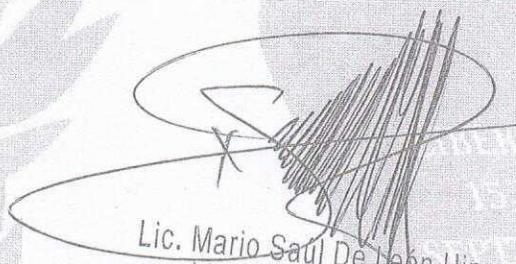
# RENDICIÓN DE CUENTAS

## Artículo 4 Decreto 101-97

### LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO



MARIA JULIA LOPEZ CRUZ  
Contador General NIT 1723174-4  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial



Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PRESUPUESTO NOVIEMBRE 2021



covialgt

www.covial.gob.gt

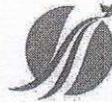




GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



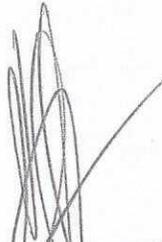
BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

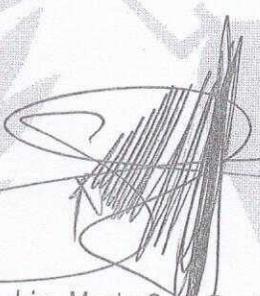
## DESTINO DEL FIDEICOMISO

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, los fondos fideicometidos se destinarán a financiar actividades, programas y proyectos para cumplir con los objetivos de COVIAL, conforme a las instrucciones que el Fiduciario reciba del Comité Técnico del Fideicomiso. Los fondos del fideicomiso serán destinados a financiar las siguientes actividades generales:

- a) Pagar los gastos de planificación, administración, ejecución y supervisión de los trabajos de conservación vial y demás obras a cargo de COVIAL.
- b) Pagar la elaboración y formulación de proyectos a ser financiados por COVIAL.
- c) Pagar los estudios tendientes a establecer las normas técnicas que rijan la conservación de la red vial, pagar los contratos de servicios de información y estadística.
- d) Pagar la elaboración de guías, manuales y otros documentos para la eficaz conservación y rehabilitación de carreteras del país en conjunto con otras Entidades.
- e) Pagar los servicios de Auditoría Externa para el control de los Fondos de COVIAL.
- f) Pagar los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de conformidad con el Artículo trece (13) del Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98).

Sin embargo, para el mes de noviembre 2021, el Fideicomiso del Fondo Vial ya no registra contrataciones para proyectos de mantenimiento de la red vial del país, debido a que para el mes de noviembre 2021, las contrataciones se efectúan de conformidad con el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

  
MARIA JULIA LOPEZ CRUZ  
Contador General NIT-1723174-4  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

  
Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt

www.covial.gob.gt



**Sistema de Contabilidad Integral Gubernamental**  
 Información de Círculo  
**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 21**  
**Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos**  
 Expresado en Quetzales  
 NIT Igual a 12572063

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 6/12/2021  
 HORA : 10:19:40  
 REPORTE : R00815983.rpt

**DEL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE NOVIEMBRE**

EJERCICIO: 2.021

Nit	Prg	Spr	Act	Obr	Grupo	Renglon	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
12572063	11						FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL						
							DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						
							SIN PROYECTO						
							11 01 000						
							DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA						
							11 01 000 001 000						
							MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)						
							100						
							SERVICIOS NO PERSONALES						
							173						
							MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN						
							188						
							SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS						
							TOTAL 100 SERVICIOS NO PERSONALES	7,000,000.00	-7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 SIN PROYECTO	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 SIN PROYECTO	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 SIN PROYECTO	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 SIN PROYECTO	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Terciaria (FIDEICOMISO)	7,000,000.00	-4,062,431.00	2,937,568.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 SIN PROYECTO	3,000,000.00	-2,866,630.00	13,370.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Terciaria (FIDEICOMISO)	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 SIN PROYECTO	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Terciaria (FIDEICOMISO)	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 SIN PROYECTO	10,000,000.00	-7,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 11 01 000 001 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Terciaria (FIDEICOMISO)	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00
							TOTAL 12572063 FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL	20,000,000.00	-17,049,061.00	2,950,939.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 02 de diciembre de 2021  
UAIP-COV-413-2021-FG

Licenciado  
Mario Saúl de León Hip  
Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
Presente

Reciba un respetuoso saludo y de la manera más atenta solicito a usted realice el trámite correspondiente para recabar la siguiente información, en relación a la solicitud de información pública del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, traslada mediante **CIRCULAR UAIP-DS-084-2021-JH-Ifoj** y **CIRCULAR UAIP-DS-085-2021JH-Ifoj**.

Donde requiere (...)

- Información sobre las transferencias a entidades públicas no financieras, transferencias a entidades regionales y transferencias a organismos e instituciones internacionales.
- Información sobre el destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Artículo 45 3er párrafo "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante" (SIC).

Así mismo me permito comunicarle que debemos de cumplir como lo establece el artículo 42 de la ley de Acceso a la información pública, así mismo debemos entregar de forma **FÍSICA** (DE MANERA FOLIADA, SEGÚN CIRCULAR UAIP-DS-006-2018) a más tardar **MIÉRCOLES 08/11/2021**, para realizar el procedimiento respectivo y hacer entrega de la información, dentro de los primeros 10 días hábiles que establece la ley; adjunto la solicitud planteada.

Sin otro particular me suscribo a usted

Atentamente



*Fernando*

Fernando José Gonzalez Chin  
Unidad de Acceso a la información Pública  
Unidad Ejecutora de Conservación vial –COVIAL–



FJGC/  
c.c. dirección



covialgt

www.covial.gob.gt

